



PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Central
de Nombramiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO N°006-2023-CCN-DM/MINSA

Los miembros de la Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud, conformado por el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 549-2023/MINSA, comunica a los miembros de las comisiones de nombramiento de las Unidades Ejecutoras del Pliego Ministerio de Salud, de la Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales de Salud, Jefes del Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, lo siguiente:

1. De acuerdo con lo señalado por la Dirección General de Personal de la Salud en fecha 28 de junio de 2023, las funciones que realizan los profesionales de la salud que trabajan en las Oficinas de Seguros y de Gestión de Calidad, sí corresponden a los servicios de salud al estar circunscritas en la esfera de Salud Pública y Aseguramiento en Salud. Asimismo, los profesionales de la salud que ejercen funciones de Coordinadores de Presupuesto por Resultados (PpR), sus funciones se circunscriben en la esfera de Salud Pública.
2. De otro lado, mediante Informe N° D000009-2023-DIGEP-DIPLAN-CRR-MINSA la Dirección General de Personal de la Salud, precisa respecto al Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA y modificado mediante Resolución Secretarial N.° 161-2023-MINSA que al cargo estructural de Auxiliar Asistencial le corresponde entre otras funciones la de "Apoyo" en las acciones de soporte para mantenimiento, limpieza y desinfección de la unidad del paciente, bajo la supervisión del profesional y acorde a lo establecido en el marco normativo específico.

28 de junio de 2023

LA COMISION CENTRAL DE NOMBRAMIENTO

www.gob.pe/minsa

Av. Salaverry 801

Jesús María. Lima 11, Perú

T(511) 315-6600



Firmado digitalmente por QUISPE
CHUQUICÓNDOR Alfonso FAU
20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 19:33:42 -05:00

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS (LIMPIEZA, LAVANDERIA Y MANTENIMIENTO) QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADO POR LA 69 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638 (NOMBRAMIENTO 2023), AL MOMENTO DE PRESENTAR SU RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN (ROLES, MEMORANDOS, CONSTANCIAS, ETC.) QUE ACREDITEN HABER REALIZADO LABORES EN ÁREAS ASISTENCIALES (EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS, ETC.).

TUMBES 05 DE JULIO DEL 2023.



LA COMISIÓN